



BANCO CENTRAL  
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

COMUNICACIÓN "A" 5059

05/04/2010

A LAS ENTIDADES FINANCIERAS:

Ref.: Circular  
CONAU 1 - 919

***Régimen Informativo Contable Mensual Mo-  
nedas y Billetes. Prórroga.***

---

Nos dirigimos a Uds. para señalarles que se ha resuelto extender -con carácter ex-  
cepcional- hasta el 9 de abril de 2010, el plazo de presentación de los datos al 31/03/2010 del  
Régimen Informativo de la referencia.

Saludamos a Uds. muy atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ricardo O. Maero  
Gerente de Régimen  
Informativo

Guillermo A. Zuccolo  
Subgerente General de Régimen Informativo  
y Central de Balances a/c